



## REGISTRO DE AUDIENCIA

|   |   |
|---|---|
| <b>EMPRESA:</b> Energía Mayakan, S. de R.L. de C.V.   | <b>FOLIO:</b> 027/07/2022                                       |
| <b>UNIDAD:</b> Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  | <b>DG o DA encargado de la reunión:</b> Jaime Hernández Sánchez |
| <b>Motivo de la reunión:</b><br><b>Lugar:</b> ASEA, Planta Baja, Sala 1 (Blvd. Adolfo Ruíz Cortínez No. 4209, Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan, CDMX)  |   |
| <b>Fecha:</b> 25/08/2022  | <b>Hora de inicio:</b> 11:00 <b>Hora de conclusión:</b> 12:00   |
| <b>Asunto:</b><br>1. Seguimiento a la audiencia realizada el 21 de febrero de 2022, respecto de las solicitudes ingresadas por Energía Mayakan, S. de R.L. de C.V. el 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2021.   |   |
| <b>Nombres, puesto y correo electrónico de servidores públicos de la ASEA presentes:</b><br><br><ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jaime Hernández Sánchez, Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento, USIVI, <a href="mailto:jaimе.hernandez@asea.gob.mx">jaimе.hernandez@asea.gob.mx</a></li> <li>2. Juan Carlos Seijo Luna, Director de Supervisión de Ductos, Almacenamiento y Transporte Marítimo, USIVI, <a href="mailto:juan.seijo@asea.gob.mx">juan.seijo@asea.gob.mx</a></li> <li>3. José Antonio Tapia Godínez, Inspector, USIVI, <a href="mailto:jose.tapia@asea.gob.mx">jose.tapia@asea.gob.mx</a></li> <li>4. Tania Mondragón García, Inspectora, USIVI, <a href="mailto:tania.mondragon@asea.gob.mx">tania.mondragon@asea.gob.mx</a></li> <li>5. Janet Silvia Domínguez Romero, Directora de Área, USIVI, <a href="mailto:janet.dominguez@asea.gob.mx">janet.dominguez@asea.gob.mx</a></li> <li>6. Brenda Areli Pérez Gómez, Jefa de Departamento de Inteligencia para la Inspección Industrial, USIVI, <a href="mailto:brenda.perez@asea.gob.mx">brenda.perez@asea.gob.mx</a></li> <li>7. Carlos Dan Rubio Morán, Director de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Distribución Comercial, USIVI, <a href="mailto:carlos.rubio@asea.gob.mx">carlos.rubio@asea.gob.mx</a></li> <li>8. Paola Quintero Rodríguez, Jefa de Departamento de Seguimiento Técnico Geoespacial, UPVEP, <a href="mailto:paola.quintero@asea.gob.mx">paola.quintero@asea.gob.mx</a></li> </ol> |   |
| <b>Nombres, puestos y correo electrónico de los Regulados presentes:</b><br><br><ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carlos De Ovando Ugarte, Representante Legal, <a href="mailto:carlos.ovando@engie.com">carlos.ovando@engie.com</a></li> <li>2. [REDACTED] Permisos, [REDACTED]</li> <li>3. [REDACTED] Permisos, [REDACTED]</li> </ol>   |   |

Eliminado: \_2 nombres y 2 correos electrónicos. Fundamento legal: Artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable; 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el numeral Trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. En razón de tratarse de información concerniente a datos personales





- 4. [Redacted] Ambiental, [Redacted]
- 5. [Redacted] Consultor, [Redacted]

### Temas tratados y Acuerdos:

1. El Regulado expuso de forma genérica los proyectos desarrollados en el sureste del país, indicando que ha iniciado con la UGI las gestiones para la unificación de las 7 Manifestaciones de Impacto Ambiental que actualmente tienen autorizadas en una sola MIA.
2. A consecuencia de los requerimientos que el Regulado ha tenido por parte de la UGI, este solicita que la USIVI emita un pronunciamiento respecto del cumplimiento de los Términos y Condicionantes correspondientes a los 7 proyectos a efecto de estar en posibilidades de atender a lo solicitado por la UGI.
3. USIVI expone los alcances de su actuación, en observancia a sus atribuciones y refiere la atención que, en el ámbito de su competencia, realizará en relación con los referidos proyectos. Precizando que, de estos 7 proyectos, 4 son competencia de la DGSIVC y 3 de la DGSIVTA.
4. USIVI menciona que se llevarán a cabo visitas de inspección por parte de la Dirección General de Supervisión, Inspección y Verificación de Transporte y Almacenamiento (DGSIVTA) y la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial (DGSIVC), informa al Regulado que, las visitas de inspección se contemplarán para ejecutarse durante el presente año, en función de las cargas de trabajo.
5. DGSIVTA refiere que realizará las visitas de inspección respecto de los proyectos de su competencia, en las oficinas del Regulado después de la segunda semana de septiembre de la presente anualidad, solicitando que éste realice las gestiones necesarias para proporcionar durante dicha diligencia la información necesaria a los inspectores.
6. La DGSIVC informa al Regulado que realizará la valoración correspondiente de los cuatro proyectos de su competencia, y así determinar el lugar idóneo para la realización de las visitas de inspección.
7. El Regulado señaló que quedaron aclaradas todas sus dudas.

Eliminado: 2 nombres y 2 correos electrónicos. Fundamento legal: Artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable; 133 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el numeral Trigesimo octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. En razón de tratarse de información concerniente a datos personales

